

INFORMACION NACIONAL NOTICIAS Y COMENTARIOS

Entierro de los once mineros víctimas de la explosión de grisú

Se calcula que asistieron unas 75.000 personas a los funerales

Mieres, 15. — Hoy se ha efectuado el entierro de los once mineros muertos ayer en la explosión de grisú ocurrida en el grupo Santo Tomás, del pueblo de Turón, de propiedad de la empresa «Hulleras de Turón, S. A.». Tres de los mineros: el vigilante, Celestino González Pulgar; el caballista, Manuel Vázquez Prieto; y el ayudante de barrendera, Félix González González, tuvieron el funeral en la iglesia de Santullano, de Mieres. Rafael Alonso García, Francisco Sobeto Lacal, Luis Flores García, Juan Díez Fernández, José Antonio López García, Adriano Augusto Teixeira y José Martínez Faro en la de San Martín Turón, y Manuel Augusto López fue trasladado a la provincia de Lugo, de donde era natural.

El entierro fue presidido por el director general de Minas, en Turón, y por el director gerente de Altos Hornos de Vizcaya en Santullano, de Mieres. Fue realmente impresionante la manifestación de duelo y pesar que acompañó a estos once mineros. Se calcula que fueron unas 75.000 personas las que estuvieron presentes en los actos fúnebres, pues en un tramo de 5 kilómetros, las carreteras, las plazas, los caminos y las calles de Turón estaban llenas de compañeros que habían llegado ya por la mañana en coches, autocares y trenes. Para ordenar el tráfico se reforzó la plantilla de la policía de tráfico de

Mieres y Guardia Civil. Coronas de flores naturales se contaron 117, y muchas de ellas hubieron de quedar en las naves de ambas iglesias para ser trasladadas después en vehículos especiales a los cementerios. Los vehículos acondicionaron más de 6 kilómetros de carretera, a ambos márgenes y sólo dejaron un pasillo para el paso de los 11 féretros, que iban portados a hombros de sus compañeros.

En uno de los duelos figuraban el gobernador civil —que representaba a los ministros de la Gobernación y secretario general del Movimiento— y al alcalde de Mieres con el presidente de la Diputación y el director de Minas de Altos Hornos de Vizcaya. En el otro duelo figuraban el subdirector general de Minas, director general de Trabajo —que ostentaba la representación del ministro de Trabajo— y otras personalidades.

El paso de los féretros duró hora y media. En los duelos figuraban también las representaciones sindicales de los productores mineros de las diversas cuencas de Asturias, Mieres, Sama de Langreo, La Felguera, Ciaño, Gortondo, Laviana, Carbayín, Pola de Siero, Aller, Pola de Lena, Tineo, Gijón, Olloniego, Oviedo y Cangas de Narcea.

La historia de Turón no cuenta otra página tan impresionante como la vida hoy. — Cifra.

NO SE OTORGARÁ CÉDULA DE HABITABILIDAD A LOS NUEVOS INMUEBLES QUE CAREZCAN DE ANTENAS COLECTIVAS DE TELEVISIÓN

Madrid, 15. — La obligación de instalar antenas colectivas de televisión y frecuencia modulada se entenderá de aplicación para todos los inmuebles destinados a viviendas de protección oficial, con las excepciones que señalan los artículos 1 y 2 de la Ley 49/1966, según una orden del Ministerio de la Vivienda que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado».

A partir de la publicación de esta Orden se exigirá a los promotores de viviendas de protección oficial la inclusión de la instalación de antenas colectivas de televisión y frecuencia modulada a los proyectos de edificación que presenten.

En otra Orden, el mismo Ministerio dispone que los servicios de la Fiscalía de la Vivienda harán constar, al emitir el informe preceptivo previo a la concesión de la licencia de obras municipal, así como los proyectos de nueva construcción, si incluyen la instalación de antena colectiva de televisión y radiodifusión en frecuencia modulada, así como las tomas para cada una de las viviendas de que se componga el proyecto, en caso negativo, darán traslado del informe a la Delegación Provincial del Ministerio que corresponda.

No se otorgará la cédula de habitabilidad a ninguna vivienda construida o habitada por primera vez después de la entrada en vigor de la Ley 49/1966 sin que se acredite, previamente, el cumplimiento de las prescripciones de dicha ley, en virtud de certificación expedida por la Delegación Provincial de Información y Turismo. — Logos.

Se adjudican numerosas obras de construcción para edificaciones escolares

Según resoluciones que publica el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 15. — La Subsecretaría de Educación y Ciencia, en resoluciones que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado», ha adjudicado las obras de construcción de las siguientes obras:

Una sección delegada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, con un presupuesto de 7.389.804 pesetas.

Edificio para una sección delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Almuñécar (Granada), con un presupuesto de 5.756.382 pesetas.

Edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en Guernica y Leizaola (Vizcaya), con un importe de más de once millones y medio de pesetas.

Instituto Nacional de Enseñanza Media en Arcicó de Lanzarote (Las Palmas), con un presupuesto de 15.840.298 pesetas.

Sección delegada mixta tipo «A» del Instituto Nacional de Enseñanza Media, en Munguía (Vizcaya), por importe de unos siete millones y medio de pesetas.

Sección delegada mixta tipo «A» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lora del Río (Sevilla), por importe de más de cinco millones trescientas mil pesetas.

Sección delegada mixta tipo «A», del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tejuna (Santa Cruz de Tenerife), con un importe de más de siete millones de pesetas.

Sección delegada mixta, tipo «A», de Enseñanza Media en San Salvador del Valle (Vizcaya), presupuestada en más de siete millones de pesetas.

Sección delegada mixta, tipo «A», del Instituto Nacional de Enseñanza Media en Puerto del Rosario (Las Palmas), por importe de seis millones y medio de pesetas.

Resoluciones de la Junta Central de Construcciones Escolares por las que se adjudican definitivamente las obras de construcción de un colegio nacional en Ahigal (Cáceres), por un importe de más de dos millones y medio de pesetas; reforma y adaptación del colegio nacional «Ello Antonio de Lebría», para escuela hogar, en el Ayuntamiento de Lebría (Sevilla), con pesetas 7.742.627 de presupuesto; escuela hogar, 16 unidades escolares, dormitorios para 190 niños y diez viviendas para maestros en Santiago de la Espada (Jaén), con casi 20 millones de pesetas; 18 viviendas para maestros en Cazalla de la Sierra (Sevilla), con más de tres millones de pesetas; colegio nacional de seis unidades y trece viviendas para maestros en Vélez de Benavente (Granada), en 2.899.000 pesetas; ocho escuelas y 9 viviendas para maestros en Ubeda (Jaén), con un importe de 3.033.168 pesetas; ampliación del colegio nacional «Nuestra Señora de la Fuensanta» para la instalación de una escuela hogar en Coin (Málaga), con un presupuesto de casi cuatro millones de pesetas. — Logos.

PROXIMA REUNION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Madrid, 15. (De nuestra Redacción). Durante los días 18 y 19 del actual se reunirá en El Escorial la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, según señalan hoy fuentes autorizadas. La reunión estará presidida por el cardenal arzobispo de Santiago, doctor Quiroga Falcón.

MADRID 24 HORAS

(INFORMACIONES DE NUESTRA REDACCION POR TELETIPO)

DIA DE LA PALOMA

El día de la Asunción de la Virgen en Madrid es el día de la Paloma. La Virgen de la Paloma, que no es patrona de la villa, es su mayor devoción sin embargo. La Paloma, ya lo saben ustedes, ni siquiera es una talla o una escultura; es un cuadro. Tiene la devoción, una tradición y leyenda sentimental, popularísima, de patio de barrio bajo, con poesía de flores de trapo y lágrimas de cera. El cuadro que tuvo su primer culto en un portal —si puede llamarse culto a la popular adhesión— pasó luego a la parroquia de San Pedro el Real, a la que borró el nombre. La iglesia es conocida por la de la Paloma, como la calle y como el barrio. Bueno, el barrio lo comparte con «La Latina», la culta maestra de Isabel la Católica, que se llamó Beatriz Galindo. Hoy el barrio está de fiestas. Naturalmente «por ser el día de la Paloma» como se dice, con música de Tomás Bretón, en la célebre «Verbena», de Ricardo de la Vega, hijo de don Ventura, y abuelo de Gilera, que escribe la crónica deportiva en «ABC».

Las calles del barrio de La Latina, donde va quedando encerrado el Madrid castizo, están hoy engalanadas con farolillos, cadenetas y guirnaldas, como en tiempos de don Hilarión, cuando los honrados cajistas de imprentas ganaban tres pesetas sin convenio colectivo y no debían «na», y los caballos de los «simones», que se escribe con minúsculas porque eran coches de alquiler, tomaban torrijas, mientras los cocheros alternaban el aguardiente con la «clara con limón», que es la cerveza con gaseosa. Hoy, por la verbená, alternan las chiquillas con traje largo de lunares y mantoncillos negros de flecos, con las que llevan casi mini faldas o pantalones ajustados. De todas formas ellas siguen llamándose María, Pepa o Paloma. Porque Casta y Susana no han sido nunca nombres populares más que en las tablas de los teatros.

Madrid, con el calor y los permisos, parece que está vacío. Pero como Madrid anda por los tres millones de habitantes, hay gente para dar brillantez a los actos. Se calcula que más de cuarenta mil fieles han estado en la iglesia de la Paloma para orar ante la Virgen, que, por la tarde, entre el clamor popular, recorrió en procesión las calles del barrio. Los balcones estaban llenos de flores, de colgaduras y de mantones de manila o de la China. Si uno no miraba demasiado a las piernas de chicos y chicas, con «vaqueros» o «hermudas», podría decirse que en La Latina, en la calle de la Paloma, estaba parado el tiempo y que por la esquina iba a asomarse Julián, con bombín y pantalón a cuadros. Y la verdad es que se asomó, pero este Julián ha ganado un campeonato del mejor aprendiz y mientras trabaja en una empresa muy mecanizada, estudia segundo de Ingeniero Técnico, que es como ahora llaman a los peritos. Si; el tiempo marcha. — Francisco GALLARDO.

El contrato con «la grúa», prorrogado

Por dos meses, a partir del día 22 del actual, ha sido propuesta la prorroga del contrato que el Ayuntamiento de Madrid tiene con «servicios y Aparamientos», «la grúa» como popularmente se le conoce — para la retirada y traslado de vehículos abandonados o mal estacionados en la vía pública a los locales municipales establecidos.

CIENT MIL PERSONAS TRABAJAN EN EL SECTOR DE LA AUTOMOCION

Madrid, 15. (De nuestra Redacción). Más de cien mil personas trabajan en el sector de la automoción española, una de las ramas industriales que más activamente se han desarrollado en los últimos años. Del total, 17.916 personas se ocupan en las fábricas de automóviles; 29.970, en las de vehículos industriales; 30.000 en las fábricas de la industria auxiliar, y el resto en servicios oficiales de revisión, distribución, etc.

La producción, que ha ido en continuo crecimiento desde que se inició, hace escasamente 15 años, ha alcanzado en 1966 283.880 turismos. Los vehículos puramente industriales que se fabricaron en 1966 fueron 58.000, a los que deben añadirse otros 25.000 que, en realidad, son furgonetas derivadas de modelos de turismo. Los porcentajes del aumento sobre la producción de 1965 han sido del 66,4 por ciento para los turismos y del 23,2 para los vehículos industriales.

El valor de la producción de la industria automovilística y de camiones se ha calculado por encima de los 45.000 millones de pesetas.

Las multas municipales no se pagan

«Diariamente se imponen en Madrid entre mil quinientas y dos mil sanciones por infracciones cometidas por automovilistas y peatones contra el Código de Circulación o las ordenanzas municipales en vigor», dice en un reportaje titulado «La mayor parte de las multas municipales no se pagan» el matutino «Ya».

«El número de sanciones disminuye —agrega— sensiblemente en los meses de julio y agosto en igual proporción que disminuye el número de vehículos que transitan por las calles de la capital. Más del cincuenta por ciento de las multas tienen origen en el inadecuado estacionamiento de los vehículos, bien sea en zonas prohibidas o en la llamada «zona azul». También señala «Ya» que las sanciones: «Entre ciento y ciento cincuenta corresponden a conductores que no respetan las indicaciones de los semáforos».

Tras señalar el autor del reportaje determinadas circunstancias y dificultades para el cobro de las sanciones, dice:

«Lo que sí podemos adelantar es que en un plazo de tiempo relativamente breve, si los proyectos del Ayuntamiento se llevan a buen término, se acabarán los coleccionistas de multas y los morosos en el pago de sanciones. Lo único que lograrán será pagar los recargos correspondientes, además de la propia sanción».

Arden dos mil balas de algodón

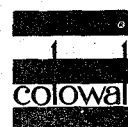
Unas dos mil balas de algodón, aproximadamente cincuenta toneladas, han ardo en un almacén central de la Renfe en Villaverde Bajo.



DICE:
"EL ESTABLECIMIENTO MAS AMABLE DEL MES HA SIDO EL DE PAPELES PINTADOS GIMENEZ VIDAL Pi Molist, 17 - BARCELONA"



SARRÍO C.A.P. tiene el placer de comunicar al distinguido público comprador de colowall papel-plástico superlavable para decoración de paredes, que, en virtud de su Concurso "La Misteriosa Dama colowall" que tiene por objeto recompensar la amabilidad de los vendedores en su trato diario con el público, ha resultado premiado este mes el establecimiento: -Papeles Pintados GIMENEZ VIDAL, Pi Molist, 17, Barcelona- al cual ha correspondido EL PASAJE EN AVION A PARIS PARA 2 PERSONAS Y LA BOLSA DE VIAJE DE 10.000 PESETAS



SARRÍO C.A.P.
LEIZA (Navarra) España

